



# Guía de aprendizaje

Prácticas externas

# ÍNDICE

## Contenido

1.	¿EN QUÉ CONSISTE LA ASIGNATURA/MÓDULO? .....	3
2.	¿QUÉ SE ESPERA DE TI? .....	3
3.	METODOLOGÍA .....	4
4.	PLAN DE TRABAJO .....	5
5.	PROCESO DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS DE PRÁCTICAS .....	5
6.	SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	7
7.	INFORMACIÓN CLAVE PARA LA REALIZACIÓN DE LA MEMORIA.....	8
8.	EN CASO DE TENER DUDAS.....	9

## 1. ¿En qué consiste la Asignatura/módulo?

Esta asignatura consta de **14 créditos**. Las prácticas externas constituyen una fase fundamental en la formación del futuro profesor. Requieren de una planificación, desarrollo y evaluación sistemática, así como la clarificación de cuestiones básicas relativas a su procedimiento. Se realizan presencialmente en centros de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza Oficial de Idiomas

## 2. ¿Qué se espera de ti?

Para alcanzar los objetivos de esta asignatura, definidos en el programa de esta, será necesario que:

- Articules los conocimientos de la formación pedagógica común y de las didácticas específicas con la práctica cotidiana del centro.
- Mejores en el conocimiento de los centros docentes y su funcionamiento, de la profesión docente y del alumnado de secundaria.
- Desarrolles competencias relacionadas con la observación y comunicación del alumno y su contexto familiar, la reflexión sobre la acción y el cambio que permitan mejorar la propia intervención educativa.
- Valores las ventajas y dificultades del trabajo en equipo para el desarrollo del proyecto educativo y del propio proyecto profesional y personal.
- Valores la importancia de la formación continua y la innovación pedagógica didáctica.

El inicio de las prácticas estará supeditado a la normativa, proceso y autorización de cada Comunidad Autónoma, así como a la disponibilidad del/la tutor/a del Centro.

Para integrarte:

- Deberás asistir al centro **245 horas**.
- Deberás realizar una Memoria de Prácticas.
- Trabajos de forma disciplinada y continuada para así lograr el éxito.

Por nuestra parte, nos comprometemos a hacer todo lo que esté en nuestra mano para que aprendas, reflexiones y te sea útil el estudio de esta asignatura. Estaremos a tu disposición siempre que necesites nuestra ayuda para que puedas superar todas las actividades planteadas.

Por nuestra parte, nos comprometemos a hacer todo lo que esté en nuestra mano para que aprendas, reflexiones y esta asignatura te sea útil en tu desarrollo profesional.

Estaremos a tu disposición siempre que necesites nuestra ayuda para que puedas superar todas las actividades planteadas.

### 3. Metodología

Este módulo cuenta con un material de partida:

- **Guía de Aprendizaje:** Que estás leyendo actualmente.
- **Vídeo de presentación:** donde tendrás la oportunidad de conocer más sobre la asignatura.
- **Clase virtual-presentación de la asignatura:** Se trata de una clase virtual donde se os indican las particularidades de las prácticas los plazos a los que estás sometidas.
- **Rúbrica:** en donde queda claramente qué vamos a evaluar y cómo.

Las prácticas externas se desarrollan en las siguientes fases:

a) **Fase de seminarios:** el alumnado recibirá unos seminarios breves (dos del total de los ofertados) centrados en el aprendizaje de contenidos muy prácticos que tendrá que aplicar durante su período de prácticas y vida profesional.

Una vez que has dado comienzo a las prácticas, deberás atravesar dos fases sucesivas (**la duración en horas de cada una de ellas depende del tutor del Centro**):

- **Fase de observación guiada:** observación y análisis guiados de la planificación profesional en la institución, la organización comunicativa, contexto de la institución, proyectos, programaciones de aula, alumnos, procesos, productos, etc.
- **Fase de primeras experiencias didácticas supervisadas:**
  - Pre-activas (programación didáctica, preparación de actividades y materiales)
  - Comunicativas (interacción con los alumnos y otros profesionales del Centro, evaluación continua).
  - Post-activas (programación, evaluación continua y final).
  - Procesos de investigación en el aula, innovación y cambio, etc.
  - Trabajo cotidiano autónomo, autoevaluación de la enseñanza y propuestas de cambio y mejora de la propia enseñanza.

Para finalizar la asignatura tendrás que: entregar la **memoria de prácticas** en la que se reflejará el trabajo realizado en el Centro y contar con la evaluación de tu tutor.

## 4. Plan de trabajo

El plan de trabajo que aquí te presentamos es el predefinido para superar la asignatura con éxito.

- Asistencia obligatoria al centro de prácticas durante **245 horas**.
- Realización y entrega de la Memoria de Prácticas.
- Visualización de, al menos, dos seminarios.
- Entrega de la evaluación de las prácticas por parte de tu tutor de la institución.

## 5. Proceso de asignación de plazas de prácticas

Las prácticas externas son una asignatura de carácter obligatoria del segundo cuatrimestre, permiten al alumno, aplicar todos los conocimientos adquiridos durante el Máster.

Las prácticas tienen una duración de 245 horas y deben realizarse de forma presencial en el centro receptor asignado.

El procedimiento de solicitud requiere que el estudiante solicite una plaza a través del portal de prácticas. Para llevar a cabo este proceso, el estudiante indica en un formulario, los tres centros de interés para realizar las prácticas o en su defecto, que no cuenta con este para que, desde el Gabinete de Apoyo a la Orientación Profesional (GAOP) se contacte con centros receptores para proceder a la asignación.

El proceso de asignación es definido de acuerdo con los siguientes criterios:

1. La normativa y proceso establecido en cada Comunidad Autónoma. El inicio de las prácticas está supeditado a las fechas y proceso marcado por las Comunidades Autónomas. En la Tabla 1. Se describen las casuísticas específicas.

Tabla 1. Procesos de asignación en Comunidades con normativa específica.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN
<b>BALEARES</b>	<p>Se establecen dos plazos de presentación de solicitudes:</p> <p>a) Primer plazo: de septiembre a octubre. b) Segundo plazo: de enero a febrero.</p> <p>La asignación se realiza a través de la plataforma GESTIB. Los centros abren plazas específicamente para la Universidad una vez han aceptado al alumnado del Máster.</p>
<b>CANARIAS</b>	<p>La asignación depende de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad.</p> <p>Desde la universidad se contacta con los centros de interés del alumnado, cuando se cuenta con la aceptación de la institución se envía un listado a la Técnica del Servicio de Perfeccionamiento, encargada de hacer llegar a GAOP la lista de resoluciones a las solicitudes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 1 al 15 de cada mes y nos envían las acreditaciones a final de mes.</li> </ul> <p>Si se realiza entre el 16 en adelante se resuelve en el siguiente mes.</p>

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN
<b>CASTILLA LA MANCHA</b>	<p>La gestión y asignación corresponde a la comunidad.</p> <p>La universidad <b>NO PUEDE</b> solicitar las prácticas a los centros. Se envía un listado con las opciones del alumnado. La Consejería asigna el centro de acuerdo a la disponibilidad de plazas y tutores.</p>
<b>LA RIOJA</b>	
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<p>Cuando el alumno solicita un centro público:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se confirma con el centro la posibilidad de recepción.</li> <li>2. se solicita autorización a la Delegación Provincial correspondiente enviando evidencias de no restar una oportunidad a ningún estudiante de institución pública.</li> </ol>
<b>CATALUÑA</b>	<p>Se solicita plaza a los centros indicados por el estudiante y la institución debe abrir esta en la plataforma del Departament. Los centros indican que la plaza está reservada a la universidad. Para poder asignar al estudiante en prácticas, la plataforma se abre a las universidades en octubre.</p>
<b>EXTREMADURA</b>	<p>La comunidad publica la lista de centros formadores y se asigna al alumno a partir de noviembre, una vez que las universidades públicas han asignado a su alumnado.</p> <p>Se contacta con el centro y tras confirmar la recepción del alumno, se confirma al estudiante.</p>

<b>MADRID</b>	<p>Se solicita plaza a los centros indicados por el estudiante y a centros con los que la universidad ha trabajado en cursos anteriores. La institución debe abrir esta en la plataforma de la Comunidad.</p> <p>El plazo de asignación es definido por la CAM, se realiza a través de la plataforma creada para tal fin. Cuando no se cuenta con las plazas suficientes, se solicitan las necesarias a la Coordinación del Prácticum del Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato y estas plazas se reflejan a la universidad para indicar los datos del alumno que ocupará la plaza (asignación).</p>
<b>MURCIA</b>	<p>Se solicita plaza a los centros indicados por el estudiante y a centros con los que la universidad ha trabajado en cursos anteriores. La institución debe abrir esta en la plataforma de la Comunidad en los plazos que la comunidad establece (noviembre y enero).</p> <p>Los centros indican que la plaza está reservada a la universidad. Para poder asignar al estudiante en prácticas, la plataforma se abre a las universidades en los plazos señalados.</p>
<b>NAVARRA</b>	<p>Se solicita plaza a los centros indicados por el estudiante y a centros con los que la universidad ha trabajado en cursos anteriores.</p> <p>Se crea un listado con los estudiantes y los centros para enviar a la Comunidad.</p>
<b>PAÍS VASCO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La asignación se realiza según la oferta, se revisa la plataforma para ver en qué centros hay plazas libres y se contacta con el centro para confirmar.</li> <li>2. Una vez recibida la confirmación se asigna.</li> </ol> <p>En la plataforma no aparecen los centros que ya no tengan plazas disponibles, pero se puede llamar a ver si es posible solicitar alguna nueva. (confirmar si se hará modificación en la plataforma).</p>

En la tabla 2 se indican las Comunidades a las que corresponde este proceso.

En el caso de las Comunidades en las que los centros de prácticas son de titularidad privada, la asignación de centros depende de:

- La prontitud de la solicitud y datos que un estudiante aporta.
- La aceptación del centro receptor, que debe contar con un tutor con experiencia en la enseñanza de la especialidad del alumno.
- La coincidencia del centro con las características solicitadas por el alumno.

Las Comunidades en las que este proceso se sigue son:

En la tabla 2 se indican las Comunidades a las que corresponde este proceso

1. Andalucía.
2. Aragón.
3. Asturias.
4. Cantabria
5. Galicia

6. Valencia.

Un caso especial es la Comunidad de Castilla y León que permite el acceso a centros públicos y privados.

Tras la asignación del alumnado, este recibe una confirmación por parte de GAOP a través del correo electrónico institucional, elemento indispensable para poder iniciar las prácticas.

## 6. Sistema y criterios de evaluación

Tu calificación final estará en función del siguiente sistema de evaluación:

- **Informe favorable del tutor de la institución**, en el que se hagan constar las horas totales de tutela efectiva del alumno, así como una estimación del aprovechamiento del alumno en apartados significativos. A tal fin la Universidad Alfonso X el Sabio facilita el documento titulado **“Informe del Tutor del Centro para la Evaluación de las Prácticas Externas”**.
- **Memoria de prácticas**, que deberá ser entregada una vez finalizadas las prácticas en la fecha programada en el Campus Virtual.

Por tanto, la evaluación final de la asignatura de prácticas se realizará, teniendo en cuenta:

- La evaluación emitida por el tutor de prácticas de la institución **(60%)**.
- La evaluación de la memoria de prácticas **(40%)**.

**IMPORTANTE:** Tanto en la Evaluación emitida por el tutor de prácticas del Centro como en la evaluación de la memoria de prácticas es necesario obtener una **calificación mínima de 5 puntos** en cada uno de los apartados para poder realizar la media ponderada.

## 7. Información clave para la elaboración de la memoria.

Todos los ejercicios, son trabajos individuales y han de entregarse por la **herramienta de la plataforma y en formato PDF**. No se admitirán ejercicios en otro formato y en otro medio.

La OpenUAX cuenta con una herramienta antiplagio que analizará automáticamente todos los ejercicios. En caso de plagio, este se revisará tanto por dicha herramienta como cualitativamente

por el profesor y se someterá al Reglamento de Disciplina Interna de la universidad, en caso de haber indicios de copia y plagio, dicho ejercicio se calificará como **No Presentado**.

Con respecto al número de oportunidades, **solo se admite una oportunidad por ejercicio**.

## 8. En caso de tener dudas.

Si tienes dudas sobre las prácticas has de revisar lo siguiente:

- Guía de aprendizaje de la asignatura
- Información y secciones que tienes en el campus virtual.
- Sesión de presentación.
- Documentos que tienes en la plataforma.
- Dudas sobre el estado de tu solicitud de prácticas has de contactar con **GAOP**.
- Dudas sobre la realización de la memoria de prácticas has de contactar con **tu tutor académico**.

En el caso de haber revisado toda la información anterior y no haber quedado resuelta tu duda, entonces sí que podrás contactar con el profesorado de la universidad a través del servicio de mensajería del Campus Virtual, para lo cual deberás acceder al apartado **“Mensajería”**.

WELCOME  
TO  
UAX

**OPENUAX**  
UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO

GRACIAS

[OPENUAX.COM](http://OPENUAX.COM)